



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.



"2026, Año de Margarita Maza Parada".

ASUNTO: Dictamen por el que se determina las personas aptas para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Tabasco.

Villahermosa, Tabasco, a 22 de septiembre de 2026.

DIP. JORGE ORLANDO BRACAMONTE HERNÁNDEZ.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E

Las diputadas y los diputados que integramos la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98, fracción VIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y la Base Octava de la Convocatoria emitida, presentamos ante el órgano de gobierno que usted Preside, el Dictamen por el que se determina las personas aptas para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Tabasco; en los términos siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Mediante decreto 098, de fecha 14 de mayo de 2019, publicado en el Suplemento F del Periódico Oficial del Estado número 8008, de fecha 5 de junio del mismo año, la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco designó como titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Tabasco al ciudadano Sebastián Fernández Casas, por un periodo de siete años, contados a partir de su designación y toma de protesta, que concluyó el 13 de mayo de 2026. Lo que fue comunicado a este órgano legislativo por el magistrado presidente del Tribunal Electoral de Tabasco, mediante oficio TET-PST-098/2016, el 20 de agosto del presente año.

II.- En sesión de la Comisión Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco, de fecha 31 de agosto de 2026, se dio trámite al oficio TET-PST-098/2016, del Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tabasco, turnándose a la Junta de Coordinación Política, para su atención.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.



"2026, Año de Margarita Maza Parada".

III.- Derivado de ello, el 1° de septiembre de 2026, la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura, emitió la Convocatoria para el nombramiento de la persona Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Tabasco.

IV.- El período de registro de las y los aspirantes corrió del lunes 7 al viernes 11 de septiembre de 2026, habiéndose registrado las siguientes personas como aspirantes a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Tabasco:

FOLIO	NOMBRE	UNIVERSIDAD, ASOCIACIÓN O INDIVIDUAL
001	Maestro Gabriel Pérez Paz.	Individual
002	Licenciado Sebastián Fernández Casas.	Individual
003	Licenciado Heber Moisés García Oropeza.	Individual

En consecuencia, la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, remitió la documentación recibida a esta Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su revisión y acreditación de los requisitos exigidos.

V.- Con fecha 17 de septiembre del año 2026, se emitió el Acuerdo por el cual se determinó que las personas aspirantes registradas cumplieron con los requisitos exigidos, por lo que se señaló el día 22 del citado mes y año, para llevar a cabo sus entrevistas, mismas que se realizaron en tiempo y forma ante este órgano legislativo.

VI.- Con fecha 22 de septiembre del año 2026, este órgano legislativo aprobó un Acuerdo por el que se modificó diverso descrito en el punto anterior, con el objeto de subsanar la omisión ocurrida respecto del registro del ciudadano Rigoberto de la O Gallegos, quien, dentro del período de cinco días previsto en la Convocatoria emitida, presentó vía electrónica su solicitud de inscripción, acompañando la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Tabasco, otorgándose el folio 004.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.



"2026, Año de Margarita Maza Parada".

VII.- Por lo que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 98, fracción VIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y la Base Octava de la Convocatoria, así como, derivado de la revisión de los expedientes y del resultado de las entrevistas, se procede a emitir el Dictamen por el que se determina las personas aptas para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Tabasco; por lo que:

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el Congreso del Estado se encuentra facultado para designar a los titulares de los órganos internos de control de los órganos constitucionales autónomos, de conformidad con lo previsto en el artículo 36, fracción XIX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

SEGUNDO. Que las comisiones son órganos colegiados constituidos por el Pleno que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, acuerdos, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Congreso del Estado cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

TERCERO. Que los artículos 68, fracción X, 97, de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, y 58 párrafo segundo, fracción X, inciso n), del Reglamento Interior del Congreso del Estado, facultan a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales para intervenir y participar en los procedimientos de designación de los titulares de los órganos internos de control de los órganos constitucionales autónomos.

CUARTO. Que en términos de la Convocatoria a que se refiere el antecedente III, del presente Dictamen, el Congreso del Estado, deberá designar a la persona Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Tabasco, ante la conclusión el 13 de mayo de 2026, del período para el que fue designado quien ocupa dicho cargo.

QUINTO. Que el artículo 98, fracción VIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, dispone que una vez que se hayan desahogado las comparecencias, la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, sesionará con la finalidad de integrar y revisar los expedientes, así como el resultado de las entrevistas, para la formulación del Dictamen que contenga a las personas candidatas aptas para ser votadas, mismo que se hará llegar a la Junta de Coordinación Política.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.



"2026, Año de Margarita Maza Parada".

SEXTO. Que derivado de la revisión realizada a la documentación presentada se encontró que las personas aspirantes registradas cumplieron con los requisitos exigidos por la Ley y en la convocatoria citada, por lo que fueron enlistados en el Acuerdo a que se refiere el antecedente V del presente Dictamen y comparecieron a sus entrevistas el 22 de septiembre del año en curso, las cuales se desarrollaron de manera individual, conforme a lo establecido en la Base Séptima de la Convocatoria señalada, bajo el procedimiento siguiente:

- a) Cada persona aspirante realizó una exposición inicial por un tiempo de hasta cinco minutos, en la que explicó las razones de su interés para ser designada como Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Tabasco.
- b) Al término de la exposición inicial, las y los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, les formularon preguntas, disponiendo para ello de tres minutos. Asimismo, cada aspirante contó con un tiempo de hasta tres minutos para dar respuesta a cada una de las preguntas formuladas.
- c) Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada persona aspirante formuló un mensaje final hasta por tres minutos.

Así, además de conocer las razones de interés para ocupar el cargo, en las entrevistas se formularon preguntas por las y los integrantes de este órgano legislativo, de las cuales se pudo obtener una valoración de los conocimientos técnicos y competencias en la materia de responsabilidades administrativas en el marco de las atribuciones del Tribunal Electoral de Tabasco., para ejercer de manera eficaz, las funciones previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás disposiciones aplicables. Ello, con la finalidad de adminicular la información de su currículo y su trayectoria profesional, para tener mayores elementos para determinar si una persona aspirante es o no apta para ocupar la titularidad del órgano interno de control citado.

SÉPTIMO. Que de la revisión de la documentación exhibida, el cumplimiento de los requisitos, el perfil profesional, experiencia y el resultado de las entrevistas, se considera que las personas registradas, resultan aptas para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Tabasco. Esto, ya que acreditaron ser conocedoras del marco jurídico y la forma en que debe efectuarse el control sobre las actuaciones de los servidores públicos de ese órgano.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.



"2026, Año de Margarita Maza Parada".

OCTAVO. Que por todo lo anteriormente expuesto, con fundamento en el artículo 98, fracción VIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y la Base Octava de la Convocatoria emitida por la Junta de Coordinación Política, la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, emite el presente:

DICTAMEN

ARTÍCULO ÚNICO.- Se determina que las siguientes personas son aptas para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Tabasco:

FOLIO	NOMBRE	UNIVERSIDAD, ASOCIACIÓN O INDIVIDUAL
001	Maestro Gabriel Pérez Paz.	Individual
002	Licenciado Sebastián Fernández Casas.	Individual
003	Licenciado Heber Moisés García Oropeza.	Individual
004	Licenciado Rigoberto de la O Gallegos.	Individual

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. Remítase el presente Dictamen a la Junta de Coordinación Política, para los efectos del artículo 98, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, en concordancia con lo establecido en las bases Novena y Décima de la Convocatoria respectiva.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.



"2026, Año de Margarita Maza Parada".

ATENTAMENTE
COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES,



DIP. MANUEL GURRÍA RESÉNDEZ.
PRESIDENTE.



DIP. CLAUDIA MARCELA VÉLEZ LANZ.
SECRETARIA.



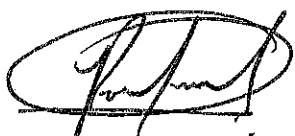
DIP. ORQUIDEA LÓPEZ YZQUIERDO.
VOCAL.

DIP. MARCOS ROSENDO MEDINA
FILIGRANA.
INTEGRANTE.

DIP. MIGUEL ÁNGEL MOHENO PIÑERA.
INTEGRANTE.



DIP. MARTÍN PALACIOS CALDERÓN.
INTEGRANTE.



DIP. PATRICIO ANDRÉS ARÉVALO
MOGUEL.
INTEGRANTE.

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL DICTAMEN POR EL QUE SE DETERMINA LAS PERSONAS APTAS PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO.